



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC- 359-2026

Que el 28 de mayo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC- 359–2026, el cual tiene por objeto " PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO EN MEDICINA DE PRECISIÓN EN LAS FASES DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, EN GESTIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE FINAL DE VIDA, PARA LAS ESPECIALIZACIONES SEGÚN SERVICIOS HABILITADOS EN SU PORTAFOLIO (REUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA, ENDOCRINOLOGÍA, FISIATRA Y OTRAS, INCLUYE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO, ALQUILER DE EQUIPOS PARA PACIENTES CRÓNICOS Y HOSPITALIZACIÓN EN CASA, CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 2718 DE 2024, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **GESTAR SALUD DE COLOMBIA S.A.S.**

Que la abogada Laura Mercedes Lafont Torres, designado mediante Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública **UC-359-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
GESTAR SALUD DE COLOMBIA S.A.S.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-46
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	47
3	Certificado de existencia y representación legal	C	48-54
4	Hoja de vida de la función pública	C	55



5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	56-59
6	Registro Único Tributario - RUT	C	60-68
7	Póliza global de Responsabilidad civil para celebrar contrato de prestación de servicios de salud	C	69-76
8	Habilitación de los servicios a contratar	C	77-192
9	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	193-194
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	195-196
11	Certificado de antecedentes judiciales	C	197
12	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	198
13	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses	C	199-200
14	Certificado de antecedentes Inhabilitaciones por delitos sexuales	C	201
15	Redam	C	202
16	Certificación Bancaria	C	203
VERIFICACIÓN JURÍDICA		cumple	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar su experiencia, Mediante la presentación de máximo uno (1) contrato que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso.	C	205-207
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
GESTAR SALUD DE COLOMBIA S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **GESTAR SALUD DE COLOMBIA S.A.S.**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:



Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 250.000.000	\$ 250.000.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-359-2026**, cuyo **objeto es** PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO EN MEDICINA DE PRECISIÓN EN LAS FASES DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, EN GESTIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE FINAL DE VIDA, PARA LAS ESPECIALIZACIONES SEGÚN SERVICIOS HABILITADOS EN SU PORTAFOLIO (REUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA, ENDOCRINOLOGÍA, FISIATRA Y OTRAS, INCLUYE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO, ALQUILER DE EQUIPOS PARA PACIENTES CRÓNICOS Y HOSPITALIZACIÓN EN CASA, CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 2718 DE 2024, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, **identificado** con NIT:900.842.629-1 por la suma DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$250.000.000), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los un (01) día del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA MERCEDES LAFONT TORRES
Abogada - Profesional Especializado